

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600173022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 1 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

““INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

Solicito conocer si el IMSM ha contratado el servicio de asesoría externa de algún especialista para cumplir con su objeto” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se informa que no se ha contratado a ningún especialista.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Septiembre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

